



Expte. N° 65.527/5.-

SANTA FE, 03 de agosto de 2015.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de integración de jurado para un concurso destinados a cubrir un cargo de Ayudante Alumno autorizado por Resolución CD N° 109/15, y

CONSIDERANDO que el mismo se regirá por el Reglamento de Concursos para Ayudantes Alumnos, aprobado por Resolución CS N° 601/09;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la Asignatura "Residuos Sólidos" de la carrera Ingeniería Ambiental, Departamento Medio Ambiente, los que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular:

Prof. Carlos Alberto MARTIN, DNI N° 13.509.441

Prof. Orlando ALFANO, DNI N° 8.280.841

Prof. Alejandra Rita PRONO, DNI N° 27.620.864

Jurado Docente Suplente:

Prof. Enrique Ángel CAMPANELLA, DNI N° 6.658.588

Jurado Estudiantil Titular:

Sr. Emanuel NOCETTI, DNI N° 34.361.576

Jurado Estudiantil Suplente:

Srta. Ariana TEMPORETTI, DNI N° 35.707.597

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Oficina de Concursos y Secretaría Académica. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 170/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar